22/06/2022

Proyecto de Pliegos	☐	**Pliego Definitivo**	☐	**Evaluación X**	
Lista Corta	☐	**Lista Multiusos**	☐		

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación

Informe de Habilitación y Evaluación Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA

LP-MEN-02-2022

OBJETO: DINAMIZAR LA ESTRATEGIA DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RURALES.

De conformidad con la subsanación, aclaraciones y/u observaciones realizadas por los proponentes que allegaron por SECOP II entre los días 9 al 15 de junio de 2022, a continuación, se presenta el informe de habilitación y evaluación técnica definitiva:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones la capacidad técnica no otorga puntaje alguno, solamente determina si la propuesta CUMPLE O NO CUMPLE con los requisitos mínimos establecidos por la entidad.

Así las cosas, para efectos de realizar la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes se contó con los siguientes proponentes:

Propuestas presentadas:

No.	PROPONENTE
1	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
2	BD GUIDANCE SAS
3	FUNDACION PLAN
4	CONSORCIO BI *(Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP S A S)*
5	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
6	UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 *(Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)*
7	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y

	DESARROLLO DE LA EDUCACION
8	PRESENCIA COLOMBO SUIZA
9	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S
10	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

Ahora bien, de las ofertas presentadas por los proponentes mencionados con anterioridad, se verificaron los siguientes requisitos, según corresponda:

A. Registro Único de Proponente
B. Experiencia Mínima Habilitante del Proponente
C. Equipo de trabajo clave/ mínimo requerido para la ejecución del contrato

Con base en los requisitos establecidos a continuación se relaciona la evaluación de los mismos:

A. Registro Único de Proponente

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	CUMPLE	N/A
2	BD GUIDANCE SAS	CUMPLE	N/A
3	FUNDACION PLAN	CUMPLE	N/A
4	CONSORCIO BI *(Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP S A S)*	CUMPLE	N/A
5	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CUMPLE	N/A
6	UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 *(Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)*	CUMPLE	N/A
7	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	CUMPLE	N/A
8	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	N/A
9	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S	CUMPLE	N/A
10	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	N/A

B. Experiencia Mínima Habilitante del Proponente

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	NO CUMPLE	Los documentos aportados para acreditar la experiencia referida al consecutivos del RUP No.53 no referencian la fecha de terminación.
2	BD GUIDANCE SAS	CUMPLE	N/A
3	FUNDACION PLAN	CUMPLE	N/A
4	CONSORCIO BI *(Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP*	CUMPLE	N/A

	S A S)		
5	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CUMPLE	N/A
6	UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 *(Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)*	CUMPLE	N/A
7	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	CUMPLE	N/A
8	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	N/A
9	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S	CUMPLE	N/A
10	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	N/A

Nota: importante precisar que el proponente RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR subsanó sobre la experiencia reportada, no obstante, la subsanación con cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.

C. Equipo de trabajo clave/ mínimo requerido para la ejecución del contrato

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	NO CUMPLE	**Gerente.** Experiencia: no se evidencia en la certificación la experiencia en relación con los términos del perfil en los pliegos.
2	BD GUIDANCE SAS	CUMPLE	N/A
3	FUNDACION PLAN	CUMPLE	N/A
4	CONSORCIO BI *(Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP S A S)*	CUMPLE	N/A
5	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CUMPLE	N/A
6	UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 *(Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)*	CUMPLE	N/A
7	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	CUMPLE	N/A
8	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	N/A
9	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S	NO CUMPLE	**Asesor de alianza** Experiencia: Contrato CORPORACIÓN INFANCIA Y DESARROLLO (2009, 2016, 2017 y 2018), no se evidencia en la certificación la experiencia en relación con los términos del perfil en los pliegos.
10	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	N/A

Nota 1: importante precisar que el proponente RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR subsanó sobre la experiencia de gerente, no obstante, la subsanación con cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.
Nota 2: importante precisar que el proponente ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S no subsanó lo requerido sobre el asesor de alianzas en los tiempos de traslado y subsanación del informe preliminar.

Así las cosas, y de conformidad con los resultados de la habilitación jurídica y financiera informada por las áreas competentes, a continuación, se relaciona el consolidado de habilitación técnica para proceder con la evaluación de las propuestas:

No.	PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
1	RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	NO CUMPLE
2	BD GUIDANCE SAS	CUMPLE
3	FUNDACION PLAN	CUMPLE
4	CONSORCIO BI *(Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP S A S)*	CUMPLE
5	FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CUMPLE
6	UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 *(Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)*	CUMPLE
7	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	CUMPLE
8	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE
9	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S	NO CUMPLE
10	JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE

INFORME DE FACTORES PONDERABLES DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para la selección de la oferta más favorable a la Entidad, en los procesos de selección por licitación, de selección abreviada para la contratación de menor cuantía, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

"(…) a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones;
b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad. (…)";

En ese orden de ideas el Ministerio de Educación Nacional aplica lo establecido en el literal a) de la citada disposición normativa, para tal efecto los factores a evaluar serán los siguientes:

Factores de ponderación establecidos:

FACTOR DE EVALUACION	SUB-FACTOR		PUNTOS	PUNTOS MAXIMOS
CALIDAD				
Materiales	Gráficos y videos	Desarrollo de 10 videos de 3 minutos cada uno, 1 por ecosistema en el que se resuman los avances de cada uno y 10 infografías una por cada ecosistema que evidencia los resultados y la vinculación de un diseñador gráfico para la estrategia.	20	20

Personal sin costo adicional para la entidad	Profesional de apoyo para diseñar , administrar y gestionar los materiales y herramientas.	Quien oferte sin costo adicional para la entidad un profesional un profesional para diseñar recursos (animaciones, infografías, piezas comunicativas), administrar y gestionar los materiales y herramientas digitales que se requieran para el proceso y apoyar el diseño de los documentos e informes finales, durante las diferentes etapas del proceso.	15	15
	Profesional de apoyo a la gestión administrativa y documental	Quien oferte sin costo adicional para la entidad un técnico o tecnólogo o universitario que apoye la labor de gestión administrativa, la gestión documental y archivos de todos los soportes de la ejecución del contrato con base en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional	5	5
	Valor agregado - beneficios a comunidad educativa	Se otorgará puntos adicionales, si la propuesta contempla acompañar al menos 5 Instituciones Educativas adicionales a las focalizadas en el marco de la estrategia de ecosistemas	15	15
Oferta económica	Propuesta económica		33,5	33,5
Puntajes adicionales.	Apoyo a la industria nacional - Servicio Origen Nacional o contrato nacional		10	10
	Incorporación de servicios colombianos		5	
	Vinculación de trabajadores con discapacidad - El presente ítem, se encuentra detallado en el numeral 3.		1	1
	MiPymes		0.25	0.25
	Emprendimiento Mujeres		0.25	0.25
7	**Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos:** Artículo 58, la Ley 2195 de 2022. Se reducirá al total de puntos el 2%		**(-2)**	
Total			100	

Evaluación de las ofertas.

Una vez realizada la evaluación técnica mínima habilitante, se identificó que los siguientes proponentes se encuentran habilitados por cumplir con los requisitos establecidos. Por lo tanto, se procede a presentar la respectiva evaluación de la oferta así:

Análisis de propuesta económica:

Una vez realizada la evaluación técnica mínima habilitante y la identificación de los proponentes habilitados, en aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones para determinar el método para la ponderación de cada uno de los criterios de la propuesta económica, se tomó de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la TRM que rige para el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación (07 de junio de 2022), es decir $3.799,50, de la cual se cuenta con el certificado; como resultado se elige el método de Media geométrica (ver aplicación en anexo Evaluación de la oferta - Media Geométrica). Por lo tanto, se procede a presentar la respectiva evaluación de las ofertas habilitadas así:

PROPONENTE	CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE			FACTORES PONDERABLES / CALIDAD DE LA PROPUESTA										RESULTADO
	RUP	EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE	EQUIPO DE TRABAJO CLAVE / MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MATERIALES: GRAFICOS Y VIDEOS (20 PUNTOS)	PROFESIONAL DE APOYO PARA DISEÑAR, ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS (15 PUNTOS)	PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL (5 PUNTOS)	BENEFICIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (15 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (33,5 PUNTOS)	APOYO INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PERSONAS CONDICIÓN DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	MYPIMES - DEC 1860 DE 2021 (0,25 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS EMPRESAS MUJERES - DEC 1860 DE 2021 (0,25 PUNTOS)	REDUCCIÓN PUNTAJE INCUMPLIMIENTO CONTRATOS (-2 PUNTOS)	
RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	NO CUMPLE
BD GUIDANCE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	32,22	10	1	0,25	0	0	98,47
FUNDACION PLAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	30,53	10	0	0	0	0	95,53
CONSORCIO BI (Integrado por: BETA GROUP SERVICES S A S, INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE (INCAP) SAS y BETA GROUP S A S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	30,89	10	1	0,25	0,25	0	97,39
FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	32,13	10	1	0	0,25	0	98,38
UNIÓN TEMPORAL FESSANJOSÉ Y TRIÁNGULO 02-2022 (Integrado por: INSTITUTO TRIANGULO S A y FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	29,03	10	1	0	0,25	0	95,28
CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	32,07	10	0	0	0,25	0	97,32
PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	32,29	10	0	0	0,25	0	97,54
ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	NO CUMPLE
JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20	15	5	15	32,95	0	1	0,25	0,25	0	89,45

Sin otro particular,

FIRMA EVALUADOR QUE EMITE LA RESPUESTA.



CLAUDIA MILENA GÓMEZ
Directora
Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media

Apoyó en la evaluación técnica:

- Alejandra López – Asesora Viceministerio de Preescolar, Básica y Media.
- Clara Iveth Córdoba - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Norma Constanza Camargo - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- José Antonio Reina - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Carolina Obando - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Claudia Stella Ríos - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Ana María Cárdenas Navas - Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- David Leonardo Avendaño Téllez – Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Juan Pablo Albadan Vargas – Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media
- Natalia Cortés Mateus – Dirección de Calidad Preescolar, Básica y Media